



TÉRMINOS DE REFERENCIA 2022

LLAMADO ABREVIADO

**PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO A
EMPRESARIOS
CENTROS PYME DE FLORES Y SORIANO**

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE
TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN PARA
EMPRESARIOS/AS**

SOCIOS ESTRATÉGICOS

**Centro Comercial e Industrial de Flores y
Centro Comercial e Industrial de Soriano**



La empresa consultora y/o de capacitación postulante debe enviar las propuestas en formato digital a través del correo electrónico **soriano@centros.uy** No se recibirán ofertas por otros medios. Se realizará acuse de recibo de todas las propuestas enviadas en tiempo y forma. La no recepción de esta notificación indica que la propuesta no fue recibida por lo que no será efectiva la postulación. Las consultas también las pueden realizar a la casilla mencionada anteriormente.

Las propuestas se recibirán hasta las 23.59 del 11/02/2022.

I. ANTECEDENTES

La finalidad de los Centros Pymes es promover el desarrollo económico productivo e innovador con sustentabilidad, equidad social, equilibrio ambiental y territorial. Los Centros prestarán servicios de asistencia técnica, capacitación, orientación a programas, servicios de derivación y estudios económicos territoriales.

El modelo se basa en un enfoque sistémico, considerando a la MIPYME desde un enfoque integral, que contempla todas las áreas, su vinculación, estado actual y oportunidades de mejora.

Los Centros apuntan a generar un plan de trabajo específico para cada usuario (MIPYME), el cual luego de identificar y priorizar las necesidades de apoyo que presentan las empresas y emprendimientos, procura cerrar las brechas de competitividad existentes a través de asesorías técnicas y capacitación. Para



ello ofertará una serie de talleres y capacitaciones que vienen a fortalecer los conocimientos empíricos y prácticos de los empresarios, apuntando siempre hacia su profesionalización.

PROGRAMA DE APOYO A EMPRENDIMIENTOS DE LOS CENTROS PYMES

El proyecto consiste en el desarrollo de un programa integral que acompaña al emprendedor desde el momento de la idea hasta la puesta en marcha del emprendimiento.

En primer lugar, se realizará un llamado a emprendedores/as en diferentes fases de desarrollo, desde la idea hasta la reciente creación. En ese marco, se seleccionará un grupo de emprendimientos con ideas de negocio que tengan el perfil esperado, quienes podrán participar del proceso de capacitación y tutorías para fortalecer sus proyectos.

Los talleres ofrecidos irán desde actividades de sensibilización buscando la movilización y motivación de los/as emprendedores/as. Estas actividades consisten inicialmente en talleres que motiven y despierten el espíritu emprendedor.

Posteriormente, se avanzará a actividades que apuntan a quienes ya tienen una idea con un buen nivel de desarrollo o emprendimientos funcionando en etapas tempranas.

El último taller dictado es uno dirigido a personas que lleven adelante un emprendimiento de reciente creación o estén próximos a implementarlo. Su objetivo es brindar los conocimientos empresariales básicos con los que debe contar cualquier emprendedor al comenzar a implementar un emprendimiento.

II. OBJETIVO DEL LLAMADO

El Centro Comercial e Industrial de Flores y el Centro Comercial e Industrial de Soriano en su calidad de Socio Estratégico respectivamente de los: **Centros Pyme de Flores y Centro PYME de Soriano** convoca a empresas consultoras y/o de capacitación (ECC) a presentar propuestas específicas para el presente llamado, que comprende **la primera etapa del Programa de Apoyo a Emprendimientos: Sensibilización - Fortalecimiento de Ideas de Negocio.**

La capacitación será en **formato virtual** de **4 horas** de duración para emprendedores/as de Flores y Soriano.

Es responsabilidad de la institución capacitadora el proveer de la plataforma on-line necesaria para el desarrollo del taller (Skype, Zoom o similar), y facilitarles a los participantes los datos necesarios para su participación, así como la capacitación previa sobre la forma de trabajo.

La empresa deberá indicar en su propuesta, las condiciones necesarias para que los/as emprendedores/as puedan participar sin problemas del taller, en particular las características del acceso a internet necesario.

A partir de la evaluación técnica y económica se realizará una lista de prelación con las propuestas de las instituciones entre aquellas que superen el mínimo establecido en la evaluación técnica, y se convocará a la que haya obtenido el mayor puntaje para hacerse cargo del taller.



La lista de prelación, sin obligación de contrato, tendrá una validez de 12 meses desde su publicación, pudiendo ser seleccionados para futuras necesidades de capacitación en el marco del Programa.

Las empresas consultoras y/o de capacitación que resulten seleccionados para impartir el curso podrán ser considerados para realizar la reedición de la capacitación, máximo una vez, según las evaluaciones realizadas por parte de los Centros contratantes.

III. DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO

Taller Fortalecimiento de Ideas de Negocio

Son talleres de 4 horas de duración dirigidos principalmente a jóvenes con perfil emprendedor. Su objetivo es ayudar a quienes tienen una inquietud emprendedora a que puedan identificar oportunidades de negocios susceptibles de ser transformadas en emprendimientos rentables. A modo indicativo, se lista la temática en la que se enmarca el taller:

- Rol del emprendedor,
- Creatividad para la generación de ideas e identificación de oportunidades de negocio,
- Aspectos a tener en cuenta a la hora de evaluar una idea de negocio: recursos necesarios, el entorno, el emprendedor (sus conocimientos, experiencia, características y objetivos personales),
- Cómo avanzar en la validación de una idea de negocio.

Fecha de realización del taller a definir en el mes de **Marzo**.

Por tratarse de capacitaciones a distancia, además de los participantes de la localidad para la que se hace el llamado, se podrán incorporar participantes de otras localidades. Los Centros abrirán sus puertas para que una cantidad moderada de participantes acudan a los Centros para realizar el taller virtual si los/as emprendedores/as cuentan con dificultades de conectividad o acceso a equipos (siguiendo las normas del protocolo sanitario vigente).

IV. METODOLOGÍA

Como principio general, los talleres deberán privilegiar la participación y vivencia de los participantes por encima de los aspectos teóricos. Se espera la aplicación de una metodología de trabajo participativa orientada a la acción y a los métodos de aprendizaje vivenciales de modo de desarrollar e incrementar las competencias personales. Debe ser una instancia amena y dinámica.

Se solicita la presentación de propuestas que incluyan metodologías para la capacitación con componentes innovadores y de vanguardia, así como las dinámicas a utilizar durante la misma. Si bien los temas de los talleres están indicados, se valorarán las sugerencias o adecuaciones que propongan para los contenidos, basados en la experiencia de la entidad de capacitación y en el logro de los objetivos.

V. RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que al finalizar el taller los/as emprendedores/as hayan identificado sus oportunidades de negocios.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los interesados en la convocatoria deberán presentar sus propuestas conteniendo una **propuesta técnica y una propuesta económica.**

La propuesta técnica se presentará, toda en un mismo archivo, conteniendo:

1. Antecedentes y experiencia en el trabajo con emprendedores/as (en el caso de instituciones indicar el docente que estaría a cargo del taller y adjuntar su CV).
2. Propuesta de actividades indicando:
 - Detalle de contenido temático (programa) de la charla o taller propuesta,
 - metodología a aplicar,
 - materiales a entregar a los participantes.

En otro archivo independiente, se presentará la propuesta económica¹ por taller.

Se deberá de presentar propuesta y presupuesto para cada unidad grupal de 40 participantes.

Se podrán postular empresa consultora y/o de capacitación y Consultores extranjeros siempre que están radicados en zonas cercanas al departamento. Deberán tener en cuenta que del importe facturado se deducirán las retenciones tributarias correspondientes.

¹

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación de la presente convocatoria es por calidad y costo, pesando más la calidad. La propuesta técnica tendrá una ponderación del 70% del puntaje total, en tanto las credenciales y antecedentes de la entidad de capacitación corresponderá un 30%.

Se realizará una evaluación técnica de la propuesta a través de un comité conformado por técnicos/as del Programa Centros Pymes, la evaluación se registrará según los siguientes criterios:

Componente de evaluación	Puntaje máximo
Formación (Título de Grado)	5
Estudios complementarios	5
Formación del equipo docente	5
Antecedentes y experiencia en formación de la entidad de capacitación	5
Experiencia de la entidad de capacitación de cara a proveer servicios educativos basados en nuevas tecnologías	5
Desarrollo esperado de todos los contenidos	10
Pertinencia y objetivos descritos	5
Construcción de objetivo con los participantes	5
Metodología a implementar	10
Descripción del perfil de ingreso y egreso del participante	5
Innovación en la implementación	5
¿Describe materiales didácticos, infraestructura requerida, equipos y complementos?	15

¿Describe actividades o estrategias para la evaluación de los contenidos transmitidos?	15
--	----

- Una vez evaluadas todas las propuestas técnicas, se considerarán las que alcancen como mínimo el 65% del puntaje total.
- El puntaje total final correspondiente a cada propuesta resultará de combinar el puntaje de la propuesta técnica, el puntaje de credenciales y antecedentes, de acuerdo con la ponderación asignada (70% y 30% respectivamente).
- El resultado de la postulación se comunicará por correo electrónico una vez cerrada la ponderación por el comité evaluador y dentro de los plazos establecidos en el llamado, en caso de requerir conocer la oferta ganadora o la lista de prelación, dicha información será brindada sólo de manera presencial en las instalaciones de uno de los centros, al coordinador de la entidad de capacitación no pudiendo conservar copia alguna, ni digital ni física.
- La omisión de algún requerimiento permitirá la descalificación inmediata de la postulación.

VIII. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se recibirán hasta las 23.59 del 11/02/2022.

La entidad de capacitación postulante debe enviar las propuestas en formato digital a través del correo electrónico soriano@centros.uy

No se recibirán ofertas por otros medios. Las consultas también las pueden realizar en esa casilla..



IX. COTIZACIÓN DE LA OFERTA

El costo hora de la capacitación máximo es de **\$U 3.118 +IVA** (pesos uruguayos tres mil ciento dieciocho) esto incluye: Horas docencia directa, horas de reuniones de coordinación del equipo docente, costos de administración de la entidad de capacitación, viáticos y cualquier otro no considerado.

X. PAGOS

El precio definitivo a pagar se establecerá al finalizar todas las actividades y contra informe de cierre del curso, tomando en cuenta el número de participantes egresados, entendiendo por tales a quienes hayan asistido, como mínimo, al 80% de las jornadas para la capacitación.

Si el número de egresados es igual o hasta un 15% menor al estipulado en la oferta, se pagará el total cotizado para la unidad grupal. Si el número es inferior se abonará en forma proporcional a la cantidad de egresados.